

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6065** *JOSÉ MANUEL CASAIS SEÑARIS*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 258/09, a instancia de don Miguel Ángel Méndez Tarela, contra el ejecutado José Manuel Casais Señaris, sobre despido, se ha dictado el día 23 de febrero de 2011, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 8.944,41 euros de principal, más 1.161,90 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012956-1